

CADIZ 22 DE ENERO.

Correo de anoche.

MADRID 20.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto destinando á la ejecucion de las obras del puerto de Cartagena la cantidad de 50,000 pesetas del presupuesto del material de puertos.

—Otros admitiendo la dimision de don Miguel Sanz y Lafuente, consejero de instruccion pública y nombrando para reemplazarle a D. Eduardo Palou y Flores.

—La reunion de la Presidencia ha sido anoche mas numerosa que todas las anteriores, y eso que hay que tener en cuenta el gran número de diputados y senadores que han dejado ya a Madrid. Puede decirse, y así lo manifestaron al giron concurrentes, que ha sido una verdadera manifestacion que echa por tierra todas las cabalas y congeturas de las oposiciones.

Algunos individuos del cuerpo diplomático que asisten con frecuencia á las recepciones del Sr. Cánovas, se muestran sorprendidos anoche de que despues de lo que les habian hecho creer las suposiciones de los enemigos de la situacion, advertian una cordialidad que revela un verdadero espíritu de conciliacion.

Entre los concurrentes se hallaban los Sres. Orovio, Elduayen, Fabié y otros, cuyos nombres han servido de tema para suponer disidencias que están muy lejos de ser ciertas.

—A las doce y media se han reunido hoy los ministros en consejo. En este, creemos que se haya tratado de las gracias que el gobierno piensa proponer á S. M. para solemnizar el dia de su santo, que es el 23. Tambien creemos que se haya tratado de la cuestion del señor Castro, del expediente relativo á créditos de la Hacienda contra el ayuntamiento de Madrid que este se niega á pagar por razones que considera muy atendibles; de la cuestion de cédulas de vecindad para los extranjeros, que tambien rehusan tomar a pesar de prevenirla la ley; del levantamiento de apremios que se dispone en algunas provincias con perjuicio del Erario, y de otros varios asuntos, en fin, que llevaban los ministros para este consejo.

—En el consejo de hoy parece que se han tomado acuerdos relativos á la realizacion de las quintas en las provincias Vascongadas, cuya ejecucion revela ya uno de los más importantes actos del gobierno actual.

—Parece que se ha acordado hoy en consejo la concesion de algunas grandes cruces y de dos títulos para dos personajes que viven en Andalucía.

—Con motivo de ser el dia 23 del actual los dias de S. M. el Rey, habrá recepcion general en Palacio a la una en punto de la tarde.

—Esta tarde a las cuatro no se tenia aun noticia de la resolucion definitiva del Sr. D. Alejandro de Castro, y es probable que no se sepa hasta que pueda contestar á las cartas que se le han escrito y á la comision que de parte de algunos amigos, dicen que ha llevado un hijo del embajador. Todo sin embargo, sigue haciendo creer que el Sr. Castro continuará en su puesto, como lo desean las personas que le han escrito.

—No ha dejado de llamar la atencion que despues del ingenio desplegado por *El Imparcial* para presentar con los colores mas acentuados diferencias y disensiones profundas entre el elemento moderado de la conciliacion y el gabinete, dé así fin el apreciable colega al cuadro trazado con el pincel de su fantasía:

«Cualquiera que sea la actitud del señor Castro, sus correligionarios siguen al Sr. Cánovas del Castillo y al gobierno de una manera incondicional.»

Las precedentes líneas demuestran palmariamente que las oposiciones suelen gastar la pólvora en salvas.

—*El Constitucional* ha sido condeñado á 30 dias de suspension.

—Se dice que el señor marqués de

Orovio ha desechado las instigaciones que se le hacian contra el gobierno, y noblemente ha declarado á muchas personas que no entrara nunca en coaliciones sistemáticas que puedan tener por base cuestiones personales.

—El Sr. Posada Herrera estuvo ayer á despedirse de S. M. y saldrá de Madrid dentro de tres ó cuatro dias.

—El señor ministro de Ultramar ha recibido ayer un telegrama del general Jovellar anunciando que no ocurría novedad en la isla, y que continuaban activamente los movimientos de las tropas.

—Ayer se ha retirado definitivamente del Congreso el sello y franquicia de correos.

—Ayer salieron las dos fragatas de la escuadra de instruccion que se encontraban en Barcelona para Cartagena.

Washington 18.—Cinco senadores y diputados, elegidos por las Camaras decidiran soberanamente sobre la validez de los votos en la cuestion presidencial de los Estados Unidos.

Constantinopla 19.—Han ocurrido graves riñas en Smirna entre marineros franceses y alemanes.

Se afirma que de resultados de esta colision quedó muerto un marinero alemán.

Pesth 19.—Se cree que mañana ó pasado saldrán de Constantinopla los representantes de las potencias en la conferencia.

Viena 19.—D. O rlos de Borbon ha llegado hoy á Constantinopla.

Londres 19.—Los periódicos ingleses, hablando del fracaso de la conferencia de Constantinopla, creen que esto no tendrá por consecuencia una guerra inmediata.

Londres 20.—El periódico *el Daily News* de hoy, publica un telegrama de Viena fechado anoche, dando una noticia gravísima.

Dice dicho telegrama, que S. M. ha sido informada por la Puerta de que esta potencia no está dispuesta de ningun modo á revocar el armisticio, y que si S. M. no trata directamente con Turquía sobre la paz antes del 1.º de Marzo próximo, un ejército turco marchará directamente sobre Belgrado.

Paris 19.—Se anuncia el nombramiento de cuatro cardenales italianos, dos franceses, dos austriacos y uno español.

Ultimas noticias.

Madrid 20 de Enero.

Los plenipotenciarios han declarado hoy terminada la conferencia. El Lunes abandonarán á Constantinopla.

D. Carlos de Borbon ha desembarcado en Turquía.

Presecutado la peste en varios puntos de Prusia.

Cambios: Paris, 4'99.—Londres, 47'90.—3 p. S., 11'50.—Bonos, 57'68.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 21 de Enero á las 2'3 de la madrugada.

Terminadas las conferencias, los plenipotenciarios parten mañana.

Las operaciones de la guerra empezaran en Marzo.

D. Carlos de Borbon ha llegado á Constantinopla.

Madrid 22 de Enero á las 1'30 de la madrugada.

Los moderados reunidos en casa del Conde de Cuesta han acordado ir a los comicios.

Se ha concedido título de Conde de Santo Domingo de la Calzada al Alcalde de Cádiz Sr. Viesca.

Bolsin.—12-50.

Gacetillas.

Ayer tarde regresó á esta ciudad el Sr. Gobernador civil, procedente de Sanúcar de Barrameda, á donde fué con el solo objeto de ofrecer sus respetos á S. A. R. el Sr. Duque de Montpensier.

Dice *La Correspondencia de Cádiz* que á virtud de orden telegráfica del Sr. Presidente de

la Audiencia del distrito, la Comision provincial se ha apresurado á remitirle cinco expedientes sobre reclamaciones electorales pedidos por aquella autoridad, correspondientes á Don Miguel Tomas Bohorquez, vecino de Urique, D. Juan Bernal, que lo es de Cádiz relativo a esclusion del Sr. Sobrino, D. Juan Cañas Urge de Paterna, y las de los Sres. D. Tomás Benitez Dominguez y Excmo. Sr. D. José Moreno Rodriguez.

Tambien á virtud de orden telegráfica del señor Presidente de la Audiencia del territorio, se ha remitido á dicha autoridad el expediente de reclamacion electoral promovido por D. Antonio Peco y Guerrero, vecino de Benaozan.

FUNCION REGIA.—Parece que la empresa del Gran Teatro, patrocinada por nuestras autoridades, prepara para mañana Martes una funcion digna por todos conceptos del alto objeto á que se destina.

Grandes son los preparativos que se hacen para adornar la sala y dar variacion al espectáculo, por cuya razon es de suponer que la concurrencia sea numerosísima y el aspecto del teatro verdaderamente deslumbrador.

Cádiz ha sido favorecido otra vez con el premio mayor en el sorteo de la loteria del dia 20, habiendo tocado al núm. 12,637. Ademas han tocado tambien á Cádiz cuatro premios de 3.000 pesetas que han obtenido los números 4.102, 1.472, 16.410 y 2.239. Otros dos de 3.000 ptas. han caido en Algeciras, en los números 11.823 y 29.269.

El segundo premio ha tocado al núm. 7.570 en Villacarrillo. El tercero en Carabanchel. El cuarto en Sabateh.

El siguiente sorteo tendrá lugar el 30 de este mes, siendo el precio del billete 30 pesetas.

Del Comercio de Sanúcar:

«S. A. R. el Sr. Duque de Montpensier llegó a esta el Martes, procedente de Sevilla. Su llegada á esta fué como siempre, sabida por sus muchos donativos y obras de caridad. Se dice que proyecta hacer una obra que durará largo tiempo, durante la que muchos jornaleros tendrán colocacion.»

Los periódicos de Sevilla publican la siguiente comunicacion del gobierno civil de aquella provincia:

«S. M. la Reina Madre se ha dignado señalar el Martes 23 del corriente, de dos á cuatro de la tarde, para recibir á las Autoridades, Corporaciones oficiales, funcionarios públicos y personas de ambos sexos que por su clase ó posicion quieran acudir á saludarla con motivo de ser el dia del santo de S. M. el Rey (Q. D. G.) y no habiendo tiempo para pasar invitaciones individuales, las suple este aviso general que se publica de orden de S. M.»

Las señoras podrán asistir con mantilla ó sombrero y los hombres con uniforme ó frac.

Sevilla Enero 20 de 1877.—Antonio Guerola.

Acerca del viaje del rey á Málaga leemos en *El Avisador* de aquel capital lo siguiente:

«No obstante todos los planes que se están haciendo para preparar el alojamiento del rey en la Aduana, ayer se aseguraba como cosa ya resuelta, que el monarca ocupará la Aduana ni ningun edificio particular, permaneciendo en el buque en que venga, por la noche, y visitando la poblacion cortas horas, y únicamente para la recepcion oficial y visita á las mas importantes fábricas, siendo mas que probable que solo pernocte el dia de su llegada á nuestro puerto, saliendo al siguiente para Granada ó Sevilla, lo que aun no está fijado, ó tal vez continuando por mar á Cádiz. Esto es lo que generalmente se decia en círculos bastante autorizados.»



Hoy Lunes 22 del actual, á las tres de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

Don Antonio de la Viesca y Viesca,

(Q. S. G. G.)

Sus hermanas, sobrinas, sobrinas políticas, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Baluarte, n. 9.

VAPORES

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, y Barcelona.

El vapor español HISPALIS, su capitán don José Maguregui, saldrá HOY 22 del corriente á las cuatro de la tarde

Admite carga y pasajeros.

Consiguatario, Murguía 28,

(32)»

Jose de la Viesca.

PARA BARCELONA directamente.

Saldrá el Lunes 23 del corriente á las ocho de la mañana, el vapor-correo A. LOPEZ, capitán D. José de Jaureguizar.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatarios, Isabel la Católica, 3,

A. Lopez y C.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español S. GOVIA, su capitán D. José Nachera, saldrá el Viernes 26 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatarios, calle Cruz de la Madera, 21,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía anglo-hispana de vapores a hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LISBON, capitán E. Holt saldrá de este puerto el Lunes 22 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatario,

(60)»

D. Joaquín del Cuervo.

London et Edin' Shipping Co.

PARA LEITH,

con libertad de tocar en Huelva.

El vapor inglés OSCAR, capitán J. Robertson, se espera por momentos para despacharse á los pocos dias de su llegada.

Admite carga. Consiguatario.

(61)»

D. Joaquín de Cuervo.

PARA MALAGA,

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona y Marsella.

El vapor español TELER BARCELONAS, su capitán don Ezequiel Garcia, saldrá el Lunes 22 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatario calle de los Doblones, n. 2,

(62)»

D. Manuel Cadarso.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ASTURIAS su capitán don Nicandro Pivole, saldrá el Lunes 22 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, n. 4, por los

(63)»

Sres. Gonzalez y C.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 23 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatarios, Cruz de la Madera, número 21,

(64)»

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. La comedia en 4 actos, *El Beneficiado, ó República teatral.*—La comedia en un acto, *Marinos en tierra.*—A las ocho.

Entrada principal, 3 rs.—Id. de 4.º piso, 1'50 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleaya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, =Ba. as 1.

OPINIONES DE VARIOS

Opiniones de varios

Madrid 29 de Enero.

Los y congresistas han decretado hoy por unanimidad la suspensión de la ley de 1868, que declara a los congresistas inamovibles. Este decreto es una victoria para la libertad de prensa y para el principio de la responsabilidad de los gobernantes. El congreso ha demostrado así que no se deja intimidar por las amenazas de los que se oponen a la justicia y a la libertad.

El congreso ha demostrado así que no se deja intimidar por las amenazas de los que se oponen a la justicia y a la libertad. Este decreto es una victoria para la libertad de prensa y para el principio de la responsabilidad de los gobernantes.

El congreso ha demostrado así que no se deja intimidar por las amenazas de los que se oponen a la justicia y a la libertad. Este decreto es una victoria para la libertad de prensa y para el principio de la responsabilidad de los gobernantes.

OPINIONES DE VARIOS

Opiniones de varios

Madrid 29 de Enero.

Los y congresistas han decretado hoy por unanimidad la suspensión de la ley de 1868, que declara a los congresistas inamovibles. Este decreto es una victoria para la libertad de prensa y para el principio de la responsabilidad de los gobernantes. El congreso ha demostrado así que no se deja intimidar por las amenazas de los que se oponen a la justicia y a la libertad.

El congreso ha demostrado así que no se deja intimidar por las amenazas de los que se oponen a la justicia y a la libertad. Este decreto es una victoria para la libertad de prensa y para el principio de la responsabilidad de los gobernantes.

El congreso ha demostrado así que no se deja intimidar por las amenazas de los que se oponen a la justicia y a la libertad. Este decreto es una victoria para la libertad de prensa y para el principio de la responsabilidad de los gobernantes.

OPINIONES DE VARIOS

Opiniones de varios

Madrid 29 de Enero.

Los y congresistas han decretado hoy por unanimidad la suspensión de la ley de 1868, que declara a los congresistas inamovibles. Este decreto es una victoria para la libertad de prensa y para el principio de la responsabilidad de los gobernantes. El congreso ha demostrado así que no se deja intimidar por las amenazas de los que se oponen a la justicia y a la libertad.

El congreso ha demostrado así que no se deja intimidar por las amenazas de los que se oponen a la justicia y a la libertad. Este decreto es una victoria para la libertad de prensa y para el principio de la responsabilidad de los gobernantes.

El congreso ha demostrado así que no se deja intimidar por las amenazas de los que se oponen a la justicia y a la libertad. Este decreto es una victoria para la libertad de prensa y para el principio de la responsabilidad de los gobernantes.

OPINIONES DE VARIOS

Opiniones de varios

Madrid 29 de Enero.

Los y congresistas han decretado hoy por unanimidad la suspensión de la ley de 1868, que declara a los congresistas inamovibles. Este decreto es una victoria para la libertad de prensa y para el principio de la responsabilidad de los gobernantes. El congreso ha demostrado así que no se deja intimidar por las amenazas de los que se oponen a la justicia y a la libertad.

El congreso ha demostrado así que no se deja intimidar por las amenazas de los que se oponen a la justicia y a la libertad. Este decreto es una victoria para la libertad de prensa y para el principio de la responsabilidad de los gobernantes.

El congreso ha demostrado así que no se deja intimidar por las amenazas de los que se oponen a la justicia y a la libertad. Este decreto es una victoria para la libertad de prensa y para el principio de la responsabilidad de los gobernantes.

†

Don Antonio de la Cruz

Falleció el día 27 de Enero de 1871 a las 10 de la noche.

Su entierro se hizo en el cementerio de San Isidro el día 28 de Enero a las 11 de la mañana.

†

Don Juan de la Cruz

Falleció el día 27 de Enero de 1871 a las 10 de la noche.

Su entierro se hizo en el cementerio de San Isidro el día 28 de Enero a las 11 de la mañana.